



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 02
(10 de diciembre de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3183173 de 2018

El Vicerrector Administrativo en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que “se realizará cuando la contratación sea superior a veinte salarios mínimos legales vigentes (20 smmlv) e inferior o igual a ciento cincuenta (150 smmlv). Esta modalidad de contratación podrá ser ejecutada por los ordenadores del gasto delegados. Se realizará a través de órdenes de compra o de prestación de servicios.”

Que el día 06 de diciembre de 2018, la Universidad de Nariño apertura la convocatoria pública de menor cuantía No. 3183173 de 2018 la cual tiene por objeto: “Adquirir materiales, suministros y reactivos para laboratorio en el marco del Proyecto “Desarrollo y Aplicación de la Tecnología de Oxidación Avanzada PCFH para Mejorar la Calidad del Agua Potable en el Departamento de Nariño”, financiado por el Fondo de CTel del Sistema General de Regalías.

Que en cumplimiento del cronograma según Adenda N° 1 para el 12 de Diciembre de 2018, se tenía programada la recepción de ofertas hasta las 5:00 p.m., sin embargo frente a la solicitud de la Dependencia Gestora de ampliar el termino de recepción de ofertas, debido a presentación de diferentes observaciones a los pliegos de condiciones y en aras de promover la concurrencia de oferentes, solicitó modificar el cronograma adicionando un día más a la recepción de ofertas hasta el día 13 de diciembre de 2018, por tanto se considera pertinente modificar cronograma en aras de garantizar los principios de legalidad, transparencia, selección objetiva y publicidad de la convocatoria de referencia.

Que en consecuencia de lo anterior la oficina de Compras y Contratación procederá a publicar la modificación del pliego de condiciones en los términos con antelación mencionados, para efectos de dar cumplimiento a las etapas precontractuales de la presente convocatoria pública.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero. - Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3182173, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	6 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	Hasta de 13 diciembre de 2018	5:00 pm	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes	14 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 17 de diciembre de 2018	Hasta las 11:30 am	Recepción de observaciones y documentos De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte ò al correo: contratacion@udenar.edu.co <u>Los documentos que se debieron presentar en original o con firma original únicamente pueden ser subsanados presentado el correspondiente documento de manera física en la Oficina de Compras y Contratación</u>
Publicación definitiva de evaluación de requisitos habilitantes	17 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación de la evaluación de propuesta económica y ponderables	18 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Observaciones a la evaluación económica y al informe de ponderables	19 de diciembre de 2018	Hasta las 11:00 a.m.	Recepción de observaciones y documentos De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte ò al correo: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación económica y factores Ponderables	19 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación definitiva de ponderables	20 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	21 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización del contrato	(5 días hábiles según el artículo 45 del estatuto de contratación de la Universidad de Nariño)		Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte

Segundo: Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria que no fueron objeto de modificación, se conservan.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Dayana Mora Acosta – Profesional Compras y Contratación.
Revisó: Lissett Toro Robles – Coordinadora Compras y Contratación.

ORIGINAL FIRMADO